

ACTA ORDINARIA 01-2024: Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), el jueves quince de febrero de dos mil veinticuatro a las catorce horas, realizada de forma presencial en las instalaciones del MAG, Sabana Sur, presidida por el señor Víctor Julio Carvajal Porras, Ministro rector, con la asistencia de los siguientes miembros: Víctor Julio Carvajal Porras- Ministro de Agricultura y Ganadería, Fernando Vargas Pérez- Viceministro técnico- MAG, Osvaldo Artavia Carballo -Presidente ejecutivo INDER, Nelson Morera Paniagua- Director ejecutivo del SFE, Osvaldo Quirós Arias -Gerente general Senara, Gustavo Ulate González – Gerente general a.i. PIMA, Luis Matamoros Cortés- Director a.i. Senasa, Roberto Camacho Montero - Director ejecutivo INTA, Gerardo Duarte Sibaja - Presidente ejecutivo CNP, Karla Mena Soto- Directora nacional DNEA, Heiner Méndez Barrientos -Presidente ejecutivo Incopesca Robin Almendares Fernández- Director Ejecutivo Clubes 4S, Carolina Porras Martínez- Directora ejecutiva a.i. ONS, Erick Jara Tenorio- Director Ejecutivo- Sepsa-----

Ausentes con justificación: -----

Invitados: Daniela Castro Murillo - Jefe de despacho del ministro, Hannier Ramírez Rojas – Sepsa, Fernanda Coto Méndez- Sepsa. -----

CAPITULO I. BIENVENIDA-----

ARTÍCULO 1: El señor Víctor Julio Carvajal Porras- ministro MAG, inicia la sesión con unas breves palabras de bienvenida donde invita a los jerarcas a retomar lo pendiente de forma eficiente en este 2024 y agradece el desarrollo de las metas 2023, también presenta ante el Consejo Nacional Agropecuario a la señora Carolina Porras como directora interina de la Oficina Nacional de Semillas. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N.01-2024. -----

ARTÍCULO 2: Se da lectura al orden del día y esta queda aprobada por unanimidad. -----

ACUERDO CAN-01- 01-2024. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N.01-2024. -----

CAPITULO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N. °08-2023 Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 3. Se da lectura al acta ordinaria N°08-2023 del viernes quince de diciembre de dos mil veintitrés a las trece horas con quince minutos, realizada de forma presencial en las oficinas del INTA en la Estación Experimental de Diamantes, Guápiles, presidida por el señor Víctor Julio Carvajal Porras. -----

Se toma el **ACUERDO CAN-02-01-2024**. El acta CAN-08-2024 queda aprobada por los jerarcas en sesión 01-2024 del quince de febrero, 2024. -----

ARTÍCULO 4: En la sesión ocho se tomaron dos acuerdos los cuales están ejecutados. -----

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA-----

ARTÍCULO 5. No hubo correspondencia recibida. -----

No hubo correspondencia enviada. -----

CAPITULO V. INFORME DE RESULTADOS DE PNDIP 2022-2026 RESULTADOS AL IV TRIMESTRE DEL 2023 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE. -----

ARTÍCULO 6. El director de Sepsa- Erick Jara Tenorio inicia con el resultado anual del IV trimestre del PNDIP 2023, indica que en las metas sectoriales existe un alto cumplimiento, variables como: exportaciones agropecuarias con un indicador de 5.825 millones a noviembre se llegó a 5.753 millones lo que representa un 98%, con la variable de productividad el indicador es de 7.40 millones (colones por persona ocupada) a noviembre fue de 7.58 millones lo que representa un 103%, en la variable de toneladas métricas por año de CO2 mitigado, aplicando el modelo NAMA con un indicador de 39.295 t/año y un resultado de 63.043,5 t/a equivalente a un 160,6%.-----

En las metas de intervenciones públicas: Un 94.4% se clasifican con cumplimiento alto que corresponde a 17 metas. Un 5,6% se clasifica con cumplimiento bajo, que corresponde a 1 meta. En total son 18 metas programadas, distribuidas de la siguiente forma entre las instituciones: **CNP**, con 1 meta la cual tiene cumplimiento alto y corresponde a 200 personas productoras primarias comercializando a través del PAI, con un resultado de 310 personas y

un presupuesto ejecutado de 5862 millones, **CONAC**, 2 metas las cuales están en cumplimiento alto una corresponde a 8 nuevos grupos de mujeres de zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos y la otros con 8 nuevos grupos de jóvenes de zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos para estos dos indicadores se ejecutó un presupuesto de 65 millones, **INDER**, 2 metas programadas las cuales están en cumplimiento alto una correspondiente a 937 nuevos proyectos agro productivos ejecutados en territorios rurales con 1.031,55 millones ejecutados, 1000 productores beneficiados (494 hombre y 435 mujeres), con el mecanismo financiero para pequeños y medianos productores agropecuarios (actividades financiadas: agricultura, ganadería, pesca, capital de trabajo y comercio) 92.9% y un presupuesto ejecutado de 899,64. el **INTA**, 1 meta la cual está en cumplimiento alto y corresponde a 325 extensionistas capacitados, **MAG**, con 3 metas programadas y en cumplimiento alto las cuales son: 408 fincas implementando el modelo NAMA con un resultado de 426 y con un presupuesto ejecutado de 1.440, 4 millones, 56 fincas con reconocimiento de producción sostenible con un resultado de 151 fincas y un presupuesto de 212.2 millones, 408 productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos con un presupuesto ejecutado de 2.928,6 millones, **ONS**, con 3 metas programadas de las cuales 2 metas con cumplimiento alto son: 591,1 toneladas métricas de semilla importada a la que se valida su estándar de calidad con un resultado del 590,8 con un presupuesto ejecutado de 114,9 millones, 4036 registros de información para fortalecer la toma de decisiones en el proceso productivo con un resultado de 3.783 registros con un 93,7% y 1 en cumplimiento bajo - meta programada: 4.350,8 t métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad, Obstáculos: Disminución en la producción y demanda de servicio de certificación de semilla de arroz, **Acciones de mejora resuelta:** Se aprobó modificación de disminución de meta por parte de Mideplan (**DM-OF-2014-2023**). Se eliminó el desglose por tipo de semilla en el PNDIP 2023-2026 y queda como indicador global a partir del 2024-2026: 1.284,1 tm por año, presupuesto ejecutado: 185,8 millones de colones; en el **SFE**, con 2 metas programadas las cuales son: 6% de personas productoras agrícolas

implementando las buenas prácticas agrícolas con resultado de 7% y un presupuesto de 126,1 millones y 1200 verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) en vegetales frescos de producción nacional y para exportación con un resultado de 1434 verificaciones y **SENARA**, 1 meta programada que esté en cumplimiento alto 30.735 hectáreas acumuladas que reciben servicio público de agua para riego y piscicultura logrando 30.878 y **SENASA**, 3 metas programadas, en estado de cumplimiento alto las cuales son: 1 enfermedad (influenza aviar) con determinación de estatus de presencia o ausencia, presupuesto ejecutado 1878,6 millones, 7 nuevos establecimientos (fincas) de producción primaria aplicando buenas prácticas agrícolas de uso de medicamentos (incluidos los antimicrobianos), BPMV con un resultado de 24 nuevos y un presupuesto ejecutado de 68,5 millones y 3 microorganismos (bovinos) con determinación de perfiles de resistencia a los antimicrobianos por producto o especie con un resultado del 100% y un presupuesto ejecutado de 8,0 millones.-----

Al finalizar la presentación se consulta si existen dudas, sin embargo, se cierra el tema al no haber consultas. -----

CAPITULO VI. INFORME DE RESULTADOS PLAN SECTORIAL, RESULTADO ANUAL 2023 CORTE AL 31 DE DICIEMBRE -----

ARTÍCULO 7: El señor Erick Jara inicia mencionando que se tienen cincuenta indicadores de los cuales treinta y siete están en cumplimiento alto, nueve en cumplimiento medio y cuatro en cumplimiento bajo, estos están desglosados de la siguiente forma: **SFE** con nueve indicadores en total, siete en cumplimiento alto, uno cumplimiento medio y uno con cumplimiento bajo, **SENASA** con ocho indicadores en total los cuales están en cumplimiento alto, **INTA** con dos indicadores en total y están en cumplimiento alto, **ONS** con tres indicadores en total, dos en cumplimiento alto y uno en cumplimiento medio, **MAG** con doce indicadores en total de los cuales se encuentran siete en cumplimiento alto, tres en cumplimiento medio y dos en cumplimiento bajo, **INDER** con un total de dos indicadores ambos en cumplimiento alto, **PIMA** con tres indicadores en total y los tres en cumplimiento alto, **SENARA** con dos indicadores en total ambos en cumplimiento alto, **SEPSA** con tres

indicadores en total y los tres en cumplimiento alto, **CNP** con seis indicadores en total de los cuales uno está en cumplimiento alto, cuatro en cumplimiento medio y uno en cumplimiento bajo.-----

Ampliando lo anterior el **INDER** en el eje de productividad con el indicador de “Procedimiento de los proyectos de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria” con un 50% al 2023 correspondiente a un 100% en cumplimiento y en el eje del valor agregado y comercialización “Estrategia conjunta de Desarrollo de Valor Agregado oficializado y en ejecución” con un 25% para el 2023 correspondiente a un 100%, lo anterior con un monto ejecutado de 2, 00 millones y como detalle las acciones se realizaron con personal institucional, estimación salario invertido. **MAG** en el eje de modernización para el indicador “Reorganización parcial de la DNEA- implementada” uno para el año 2023 con porcentaje del 50% de cumplimiento, indicador “Sistema de expediente digital único de la persona productora creado” para el 2023 se tuvo la fase de diseño y tiene un 67% de cumplimiento, el indicador “Cantidad de etapas del sistema implementadas del VUI” para el 2023 con 3 etapas e implementación del sistema del VUI y un 100% de porcentaje de ejecución. En el eje de Fomento de la Competitividad en los indicadores de “Número de capacitaciones realizadas para personas productoras (**MAG-CONAC**)” con meta de diseño del perfil y maya curricular de los productores. Al 2023 un porcentaje de cumplimiento del 100%, “Número de capacitaciones realizadas para agentes de extensión” con meta de 5 al 2023 y un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicador “Reglamento para otorgamiento eficiente de exoneraciones, reducciones o beneficios publicado e implementado (**MAG-DESPACHO**)” con uno al 2023 y un porcentaje de cumplimiento de 6%, indicador “Acuerdo comercial bilateral con la Unión Europea en materia de producción orgánica negociado” en fase 1 de negociación al 2023 y un porcentaje de implementación del 100%, el indicador “Reglamento implementado (Simplificación del proceso de regulación migratoria de trabajadores para el Sector)” con uno al 2023 y un 90% de implementación. En el eje de Productividad y Sostenibilidad, indicador “Productores agropecuarios que reciben incentivos económicos por reconocimiento de

beneficios agroambientales” con meta de 700 al 2023 y un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicador “Número de biofábricas desarrolladas” al 2023 16 y un porcentaje de cumplimiento de 94%, indicador “Sistema de alerta temprana con información agroclimática apropiada para el productor piloteado” con 1 al 2023 y un porcentaje de implementación del 75% , lo anterior con un monto ejecutado de ₡ 957,38. INTA en el eje de modernización el indicador “Reorganización parcial del **INTA** implementada” para el 2023 se aprueba con cumplimiento de 100%, en el eje de productividad y sostenibilidad con el indicador “Plan maestro para el fortalecimiento de las fincas experimentales” en el 2023 fase 1 de diseño, con un 100% de cumplimiento, esto con un presupuesto ejecutado de 4,00 millones de colones, las acciones se realizan con personal de la institución. **SFE** en el eje de modernización, indicador “Reorganización parcial del **SFE** implementada”, como meta al 2023, elaboración y publicación de decreto de estructura cumplido al 90%, el indicador “Etapas del sistema implementadas del **VUI**”, con metas al 2023 de Etapa 3: Análisis Químico, Etapa 4: Ajustes nuevo decreto-IM y Análisis. Eco toxicológico y Análisis Toxicológico, Etapa 5: Análisis Agronómico con un cumplimiento del 100%, en el indicador “Sistemas para importación mediante la plataforma **VUCECR** en funcionamiento” meta 2023 se tenía uno, cumplido al 100%, en el eje de fomento a la competitividad en los indicadores, “Reglamentos creados o modificados” con meta 2023 de dos al 100%, “Ingrediente activo grado técnico (**IAGT**) aprobados por homologación” con meta de 15 esta a un 75% de cumplimiento, “Plaguicidas formulados aprobados por homologación” con meta 2023 de cinco cumplido a un 100%, “Plaguicidas genéricos aprobados por equivalencia” con meta de cinco cumplido a un 20%, indicador “Sistema único de inspección cuarentenaria implementado” con meta 2023 de 30% del Mapeo de trámites del **SFE** y **Senasa** cumplido al 100% y el indicador de “Acuerdo comercial bilateral con la Unión Europea en materia de producción orgánica negociado” 2023 de fase 1 de negociación al 100% y un presupuesto ejecutado de 23,00 millones. **SENASA** en el eje de modernización en los indicadores “Proyecto reforma a la Ley 7451 Bienestar de los Animales” meta 2023 de “Elaboración y consulta del texto base para el Proyecto” se

encuentra en un 100% de cumplimiento y en “Reorganización institucional” meta 2023 “Elaboración del estudio técnico parcial, presentación al MAG” se encuentra en un 100% de cumplimiento, así mismo en el eje de fomento competitividad indicador “Reglamentos actualizados con diferenciaciones según escala de producción y tipo de actividad” la meta al 2023 “Reglamentación analizada” se encuentra en un 100% y el indicador “Estrategia para ampliar el alcance de la oficialización del Senasa” meta al 2023 “Diagnóstico de las áreas potenciales a oficializar” tiene 100% de cumplimiento, el indicador “Sistema único de inspección cuarentenaria” meta al 2023 del 30% del mapeo de trámites del SFE y Senasa que ingresarán al sistema esta ejecutado al 100%; también en el eje productividad y sostenibilidad en los indicadores de “Establecimientos de Producción Primaria implementando buenas prácticas de producción pecuaria” con meta de 10 al 2023 y “Decreto a la Ley 8799 obligatoriedad del registro y la identificación individual de los bovinos” con meta al 2023 de “Decreto (Ley 8799)” se encuentran ambos al 100% de cumplimiento; en el eje de valor agregado y comercialización con el indicador de “Establecimientos aplicando el uso del símbolo de sanidad en productos y subproductos de origen animal” meta de 7 al 2023, tiene un porcentaje de ejecución del 214% con (15). Todo lo anterior con un presupuesto consumado de 86,8 millones de colones. **SENARA**, en el eje de productividad y sostenibilidad con los indicadores de “Estudios hidrogeológicos publicados” para el 2023 la meta fue de uno y cumplida al 100% en el indicador “Estudios utilizados por los usuarios en la planificación del territorio”, con un presupuesto ejecutado de 33,86 millones de colones. **ONS** en el eje de productividad y sostenibilidad con los indicadores de “Actividades de control oficial para fomentar el uso de semilla de calidad superior meta 2023 de 1 actividad e indicador de “SAT implementado y en funcionamiento” meta 2023 de Etapa 1. “Diagnóstico y diseño” se cumplieron en un 100% y en el indicador de “Estrategias para la conservación desarrolladas” meta 2023 de 1 estrategia se lleva un 83% desarrollado, los tres indicadores con un presupuesto ejecutado de 37 millones. **PIMA** en el eje de modernización indicador “Actores incorporados a los procesos de comercialización (plataforma digital)” meta para el

2023 de 2 cumplido al 100%, eje de fomento de competitividad con el indicador de “Almacenes frigoríficos con certificaciones obtenidas” meta 2023 de “Seguimiento con DIPOA-Senasa, para coordinar con los países la realización de auditorías” cumplido al 100% y eje de valor agregado y comercialización indicador de “Mercado de Circuito Corto de Comercialización y servicios de frío en la Región Brunca” meta 2023 Etapa 1 (coordinación, mapeo y evaluación) con un 90% de cumplimiento y un presupuesto ejecutado de todo lo anterior de 5,50 millones de colones. **CNP** en el eje de modernización indicador de “Reorganización parcial del CNP implementada” meta al 2023 de uno, se tiene un 25% de cumplimiento debido a atrasos en Mideplan, en el indicador “Reglamento PAI modificado y en aplicación” meta al 2023 de uno se tiene un 83% de cumplimiento y en Productividad y Sostenibilidad con un indicador de “Variedades de semillas certificadas o autorizadas disponibles a la venta” con meta de 10 al 2023 un 100% de cumplimiento; en el eje de Valor Agregado y Comercialización un indicador de “Compras a micro, pequeñas y mediana agro empresas y organizaciones de base social (exclusión de regla fiscal)” meta al 2023 de ₡ 83.000 millones, cumplimiento del 83%, indicador “Porcentaje de crecimiento compras PAI a micros y pequeñas agroempresas” indicador de 7% al 2023 con un 86% de cumplimiento, indicador de “Fase de Implementación del sistema logístico del PAI” meta 2023 Fase 1 con un 68% de cumplimiento, lo anterior con una ejecución presupuestal de 128.071,30. **SEPSA** en el eje de modernización con indicador de “Modernización de InfoAgro” meta para el 2023 de 33,3% Etapa 1. Integración de Sistemas de Información obtuvo un cumplimiento del 100% y el eje de valor agregado y comercialización indicador de “Estudios de mercado realizados” meta 2023 de “Diseño metodológico para la investigación de mercados” con un 90% de cumplimiento, en el indicador de “Programa sectorial de encadenamientos implementado” meta 2023 “Etapa 1. Diagnóstico” 90% de cumplimiento. -----

CAPITULO VII. MEDALLA AL MÉRITO AGRÍCOLA 2024. -----

ARTÍCULO 8. El señor Erick Jara facilita una breve explicación como inducción para los jerarcas nuevos y recordatorio para los jerarcas que tienen mayor tiempo en el cargo. Se

menciona que el 15 de mayo se celebra el día del agricultor y le corresponde a este ministerio la organización del evento, se debe definir un lugar, hora, lista de invitados y coordinar el apoyo interinstitucional, además como uno de los segmentos de este evento cada año se entrega un reconocimiento a la labor de los productores según decreto ejecutivo N° 40.302-MAG, como reconocimiento público para estimular las labores meritorias que se desarrollan en el campo agrícola, se entrega una vez al año, en la ceremonia por el Presidente de la República y el Ministro rector del MAG.-----

Artículo 1°. La "Medalla Nacional al Mérito Agrícola", será conferida a una persona física o jurídica, una sola vez al año, sin distinciones de tipo alguno, en cuanto a edad, sexo, profesión, nacionalidad, creencia religiosa, residencia u otros factores, a condición de que su labor haya sido meritoria en el campo agrícola nacional, tanto a nivel particular como empresarial. (...) Artículo 3°. Quedarán comprendidas entre las posibles personas candidatas, todas aquellas personas físicas, productores o productoras y personas jurídicas, cuya labor en el campo agrícola, empresarial, científico, profesional o técnico, se haya desarrollado en las ciencias naturales, biológicas, económicas o sociales. -----

En el procedimiento el CAN nombrará una “**Comisión Ad Hoc**”, bajo la coordinación del Ministro, entre sus funciones están examinar los antecedentes de los candidatos y hacer un análisis de las calidades de los postulantes. SEPSA recibe, procesa y acompaña a la Comisión Ad Hoc, en el proceso de selección final de los galardonados para proponer una terna al CAN y tomar la decisión final. Las solicitudes son enviadas a direccionsepsa@mag.go.cr. Se solicita a la Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que realice en un plazo razonable, la publicación para la postulación de candidatos a la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2023. Para este 2024 se tienen cuatro categorías: productor, productora, organización u empresa, y persona, organización u empresa pesquera, por lo anterior se toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO CAN-03-01-2024. Se inicia el proceso de selección para el otorgamiento del galardón “Medalla al Mérito Agrícola 2024”, del 1° de marzo al 15 de abril de 2024. -----

ACUERDO CAN-04-01-2024. Se establece la Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola para el año 2024, la cual estará integrada por: Robin Almendares, CONAC-Carolina Porras, ONS-Gustavo Ulate, PIMA- Gerardo Duarte, CNP de conformidad con la normativa vigente y para una mayor transparencia en el proceso de selección. -----

ACUERDO CAN-05-01-2024. Se solicita a la Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que realice la publicación para la postulación de candidatos a la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2024, especificando los requisitos y como período máximo para recibir solicitudes el **30 de marzo de 2024** con el envío del formulario a la dirección Sepsa. -----

CAPITULO VIII. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2024-----

ARTÍCULO 9. Se conformara un equipo de trabajo, se dará acompañamiento para el contenido y formato. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS VARIOS: -----

ARTÍCULO 10. Se realizarán cada dos meses a las 8:00 a.m. en la sala de ex ministros con las siguientes fechas: jueves 01 de febrero, jueves 11 de abril, jueves 06 de junio, jueves 01 de agosto, jueves 10 de octubre y jueves 05 de diciembre. Las fechas y horas están sujetas a cambios por agenda del señor Ministro. -----

CAPITULO XI. CIERRE DE SESIÓN -----

ARTÍCULO 11: Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a los dieciséis horas y cero minutos del 15 de febrero, 2024. ----- U.L.-----



Sr. Víctor Julio Carvajal Porras

Ministro Rector Ministerio de Agricultura y Ganadería